

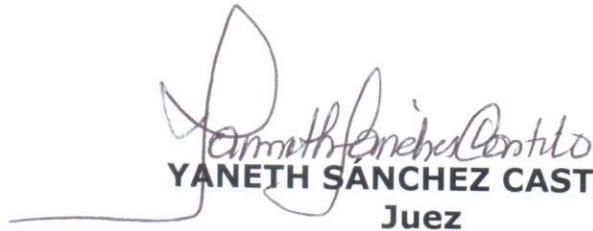


Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: DARIO RANGEL QUINTERO
Demandados: TIBIANO TOSCANO E IDETERMINADOS

**Macaravita, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós
(2022)**

Póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI "IGAC" Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, en relación con el trámite impartido en auto de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante oficios 120 y 123 respectivamente del 18 de agosto de la presente anualidad, a través de los cuales se les requirió con el fin recaudar pruebas, solicitadas en el mencionado auto.

NOTIFÍQUESE


YANETH SANCHEZ CASTILLO
Juez